



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00541560- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Director del Doctorado en Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados - FCS, Dr. Enrique Shaw, referido a la aprobación del Seminario de Posgrado "Uhuru Afrika: Cuestionando los Estereotipos y Falsificaciones. Relecturas desde los Estudios Internacionales"; y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario "Uhuru Afrika: Cuestionando los Estereotipos y Falsificaciones. Relecturas desde los Estudios Internacionales", a cargo del Dr. Diego Buffa y la Dra. María José Becerra, se inscribe en la RHCD 263/2021 y tiene por finalidad analizar teorías, categorías y enfoques, mediante la recapitulación y redefinición de marcos conceptuales que nos permitan una mayor comprensión multidimensional de la situación de África en el sistema internacional, para contribuir a un mayor y mejor conocimiento del continente africano.

Que se adjunta el programa del Seminario, en el que se detallan docentes responsables, objetivos, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y evaluación, destinatarios/as, carga horaria y cronograma.

Que en orden 18 (IF-2023-00731216-UNC-FCS) la carrera informa que el seminario fue reprogramado y se dictará en 2024, de acuerdo a las fechas que allí detallan

Que se presentan los currículums vitae del Prof. Buffa y la Prof. Becerra, quienes cuentan con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que el Seminario formará parte de la nómina de seminarios optativos del Doctorado y está destinado tanto a estudiantes de la carrera como al público externo.

Que ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el VºBº a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la Resolución HCD 263/2021, Ord. HCS 07/13 y 05/20.

Que obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Seminario de Posgrado “Uhuru Afrika: Cuestionando los estereotipos y falsificaciones. Relecturas desde los Estudios Internacionales”, a cargo del Dr. Diego Buffa y la Dra. María José Becerra, organizado por el Doctorado en Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, como parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado, su incorporación a la nómina de seminarios optativos del plan de estudios del Doctorado en Estudios Internacionales, en el sistema de gestión académica (Guaraní)

ARTÍCULO 3°: Autorizar la primera edición del Seminario que se desarrollará los días 22, 23 y 24 de febrero de 2024 de 18 a 22 hs. en modalidad híbrida.

ARTÍCULO 4°: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta del Doctorado en Estudios Internacionales - CEA – FCS, de acuerdo a los montos fijados en la RD 693/2023 y RCEA 7/2023 o las que en un futuro las reemplacen.

ARTÍCULO 5°: Instruir a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para que realice la más amplia difusión del Seminario.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Elevar al HCD FCS. Oportunamente archivar.